

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Estanislao O. y Mr.

RECUERDO DE VIAJE.

Concluye este artículo.

Esta reminiscencia poética produjo otra, yo me acordé que el Taso había colocado el palacio de Armida en las islas Afortunadas. ¿El hermoso arbusto sobre el cual se detenían entonces mis pensamientos había sobrevivido á la destrucción de los jardines de la encantadora? Grato me era el creerlo. Otro pasaje del poeta de las brillantes ficciones me confirmaba la existencia de los rosales en aquellos sitios, que en otro tiempo un poder mágico transformara en mansion de deleites, y que ya solo ofrecían á mí vista una horrible soledad.

Acostumbrada á climas mas benignos,

La rosa se admiraba

De verse en medio al yelo florecer;

La violeta exhalaba

Su aliento con amable timidez;

Tanto su arte temida

Quiso ostentar la poderosa Armida.

El cantor de la Jerusalem no hacía mencion, es cierto, sino de la rosa, y la flor de lis; la violeta es una libertad del traductor; pero es esta pequeña variación tanto mas perdonable cuanto que la modesta planta crece tambien en aquellos alrededores. M. de Sormian, que por instinto lo adivinó, hubiera debido reclamar la primacia sobre los botánicos que despues de él la han descrito. Por lo que toca al hermoso arbusto, respetando en gran manera la autoridad de Torcuato, prometí llamarle *rosal de Armida*. Esta denominación tal vez desagradará á aquellos de mis compañeros que no tienen el humor poético, decia entre mí cojiendo algunos gajos de mi rosal; lo siento, pero me sostengo en ello. La poesía y la ciencia de las flores pueden

caminar juntas y darse la mano.....

Hasta aquí habia yo llegado en mis reflexiones sobre las rosas, cuando el cura vino á interrumpirlas para hacerme admirar á un pájaro de plumas azules que revolaba sobre los matorrales de alrededor. No era el pájaro del Taso que encantaba con sus canciones amorosas; triste y solitario el *Tringilo* del Teide exhalaba dolientes gritos. Habita este pájaro aquella region devastada que no ha conservado de los jardines de Armida sino plantas silvestres, se oculta entre las retamas y se alimenta con sus granos; en el invierno, cuando la nieve se amantona sobre estas cimas elevadas, se refugia con su compañera en los vergeles de Villafior. Allí por el bien de la ciencia, pocos dias despues de nuestra herborización, destruí sin piedad una de aquellas queridas parejas. ¡Pobres pájaros!

¿Que m' avaiant-ils fait?..... Nulle offense.

Cuando al presente los miró, tiesos, con la piel tendida y los ojos inmóviles, quisiera poder reanimarlos para volverlos á aquellos climas donde yo los ví entonces llenos de vida y sentimiento y tan dichosos con su existencia.

Nuestra exploración iba á terminarse; el sol no nos alumbraba ya cuando llegamos á las gargantas del Taizo, donde debiamos encontrar á nuestro fiel Marcos. En efecto, no tardamos en oírle; él tartamudeaba una canción del país, pero por el temblor de su voz comprendí el motivo que le impelia á cantar. Habia mucho tiempo que conocía á Marcos; yo habia visto al muchacho espantarse hasta de su sombra, y en aquel instante cantaba de miedo. La oscuridad que iba creciendo, el grito de los chivos que resonaba en la montaña y venia á mezclarse al ruido del viento, todo se juntaba en aquellos desier-

tos lugares para acrecentar su terror pánico. Así, cuando de improviso, y sin que él pensase en tal cosa los silvidos de nuestros guías llegaron á sus oídos, nos confesó que se habia sentido desfallecer. Con todo, la alegría de volver á la aldea le reanimó poco á poco, ensilló nuestras cabalgaduras, y temiendo quedarse atrás caminó valientemente delante como un guía.

Muchos barrancos teniamos todavía que atravesar antes de llegar á la aldea, y era noche cerrada; mas nosotros confiabamos en nuestras mulas que olfateaban el camino y caminaban sin tropezar. Sin embargo, al penetrar en el bosque de pinos que rodea el valle, la oscuridad se aumentó en tanto grado, que fué imposible seguir. Los guías, no sin trabajo, cortaron de un viejo tronco un haz de madera resinosa, y bien pronto el fuego de muchas antorchas vino á derramar una viva claridad al rededor de nuestra pequeña caravana. Entonces la escena se animó; Marcos, ya contento, entonó el *Tú Palahá*, y toda la tropa acompañó el coro del alegre cantar de los isleños. Aun me parece oírles:

Tú Palahá,

Palomita mia,

Tú Palahá,

Que ya viene el dia!

Eran las nueve cuando entramos en Chazna; dejamos al cura en su casa y nos dirijimos á la nuestra, muy satisfechos de nuestra jornada.

S. BERTHELOT.

(Crónica de Paris.)

AEROSTACION.

Continúa este artículo.

Durante la campaña de la Bélgica en la revolución Francesa, 1793, el general Moselet subió en

un globo y se mantuvo elevado por dos horas, observando el campamento enemigo, y por dos cartas que escribió desde lo alto al general en jefe Jourdan, facilitó á este ganar una batalla que causó la conquista de toda la Bélgica. Esta ocurrencia movió al gobierno Frances á fundar una institucion aerostática, para reconocer los campamentos enemigos por medio de globos, pero la imposibilidad de dar direccion á la máquina, obediente solo al viento, hizo abandonar la academia.

A fin de hacer algunos experimentos filosóficos, los famosos químicos Franceses, MM. Biot y Gay Lussac hicieron una excursion aerea remontandose en 23 de Agosto 1804, hasta 14,000 pies, sin haber observado fenómeno alguno peculiar eléctrico ni magnético. En 5 de Setiembre del mismo año hizo Gay Lussac un segundo viaje, en el que se remontó hasta la prodigiosa altura de 25,500 pies castellanos siendo el hombre que jamas se elevó tanto desde la superficie del mar. Esperimentó un frio excesivo, grande opresion en el pecho, y un pulso muy acelerado; sin embargo de tan crítica situacion hizo varios experimentos químicos, sin resultado alguno interesante; hasta una botella y una vejiga que trajo llenas de aire de la region mas elevada fue analizada por M. Thenard, y se halló que el aire que contenia era igual al que respiramos en la superficie de la tierra. Desde entonces se ha considerado inutil hacer mas experimentos químicos con los globos aerostáticos.

Lanardi hizo despues varios viajes y adquirió grande reputacion, pero Blanchard y Garnerin fueron los aeronautas mas famosos de la primera escuela aerostática, de quienes daremos noticia antes de tratar de los modernos. Blanchard fue propiamente el primer aeronauta; él atravesó la mar de Duvres á Calis, por la que recibió una pensión del rey de Francia, y en 1793 hizo un viaje de seis leguas conduciendo en su globo 16 persona, la mayor compañía que jamas se ha visto paseandose por los aires. Despues de haber hecho mas de 66 viajes, murió de muerte natural en 1809. Su muger que le habia acompañado en muchos viajes, continuó despues en su vocacion atmosférica, hasta que en 1819 pereció en aquel elemento para el que no fue el hombre destinado.

En Junio de dicho año, subió del Tivoli en Paris, llevando imprudentemente en el carro algunos cohetes y fuegos artificiales, cuando por algun accidente que ignoramos, se incendió el globo á una altura muy considerable, y la infeliz aeronauta vino á hacerse pedazos en la calle de Provenza. Garnerin, el menor, fue el aeronauta mas experimentado despues de Blanchard, y el inventor del *Parachute* ó Paracaida como probó en su memoria publicada en Noviembre 1816, contra los que intentaban privarle de su invencion. Debe advertirse que Blanchard habia ya hecho un experimento igual en 1795 con otra especie de parachute, por lo que la idea original se debe á este, aunque aquel inventó despues un parachute de diversa especie.

Parachute.

Este es un instrumento de seda en la forma de un parasol, de seis á siete varas de diámetro, y bien fortalecido con varillas, y cuerdas para que no se de vuelta, de las que cuelga una canasta, y metida una persona en ella puede dejar el globo y descender lentamente á tierra. Blanchard hizo primero el experimento poniendo un perro mastin en la canasta, y cortando la sogá con que del parachute estaba atada al globo, cayó el animal suavemente hasta llegar á tierra y salió sin daño alguno. Garnerin mejoró despues el parachute, aunque estuvo en peligro de perder la vida en su descenso en Londres, año 1802. Desde una altura inmensa se atrevió á arrojar á tierra confiado en el apoyo de una máquina tan indiferente; y por algunos minutos bajó con una velocidad sorprendente, pero poco despues principió á columpiarse tanto, que las oscilaciones en la canasta parecian horizontales, temiendo el público su destruccion á cada momento. Despues de haber sido llevado de este modo tan peligroso por los suburbios de Londres, tocó á tierra en un campo Somers Town, pero el golpe arrojó al aeronauta á alguna distancia lastimandose la cara y desangrandose mucho, con la agitacion de una persona en el suplicio. La causa fue haberse roto uno de los estais del parachute, lo que descompuso el aparato. En 27 de Setiembre, 1815, su hija, Eliza, de 24 años de edad, desendió en presencia del rey de Prusia en un parachute

desde una elevacion de 4,000 varas, repitiendo lo mismo en Marzo 1816 y varias veces despues. El parachute ha sido usado por otras varias aeronautas.

Se continuará.

PARLAMENTO INGLES.

Continua este articulo.

ORIGEN DE LA REPRESENTACION POPULAR EN INGLATERRA.

Tan facil como ha sido á los reyes usurpar los derechos de los pueblos, y oprimirlos por su arbitrariedad, tan dificil se ha hallado en todos tiempos el recobrar los derechos legítimos que tiene una comunidad para concurrir en la formacion de las leyes que la han de rejar, y señalar una barrera al jefe que las ha de administrar. Que los reyes llamados legítimos pueden gobernar á sus pueblos segun su voluntad absoluta, sin estar obligados á dar cuenta siñó á Dios, por absurdo que sea un tal principio, ha sido defendido en casi todos los estados de Europa hasta principio de este siglo, y admitido todavia en dos terceras partes del globo; de modo que continúa la máxima de que los pueblos han sido formados para los reyes y no los reyes para los pueblos. Nosotros no conocemos mas que un estado en el que pudiera tolerarse el absolutismo por razones peculiares á él, y este es el de la Roma moderna. Los papas son electivos, generalmente hombres de virtud y talentos, son elejidos á una edad madura, libres de la influencia de una muger, y de la ciega pasion á hijos, estas y otras cualidades pueden servir de barrera, no forzada sino natural, á su gobierno; pero en los reyes hereditarios es inutil justificar el absolutismo, y una ofensa á la razon el que pueda delegar tanta autoridad á un general afortunado, á un ministro intrigante, ó á un cortesano ambicioso. Pero volviendo á la representacion popular en Inglaterra, hallamos que aunque fue establecido un sistema de representacion en un tiempo tan remoto como en 1265, su autoridad era ninguna; los reyes podian imponer contribuciones á su antojo, y si alguna vez eran convocados los diputados, era para que sirviesen de capa á alguna gabela opresiva, y no para hacer oposicion; no podian originar medida alguna; en fin, tanta era la desestimacion en que esta-

ba la Cámara de Comunes, hasta en el reinado de Isabel, que habiendo sido resuelto por una grande pluralidad de votos un día de ayuno general, aquella arrogante reyna mandò fuese su Camarero mayor á la Cámara y reprehendiese á los diputados por su temeridad en votar una tal cosa sin informarse primero de su real agrado. No será inútil observar aquí, que la Cámara de los Comunes se componia antiguamente de dos clases de personas, Caballeros, *Knights*, que representaban las provincias, *shires*, y Comunes, *burgesses*, que representaban los pueblos que tenían voto en parlamento, *boroughs*. Estas dos clases ocupaban diferentes lugares en la Cámara, como dos cuerpos, uno inferior á otro; pero con el tiempo se hizo mayor la distancia entre los barones y los caballeros y diputados de villas, hasta quedar amalgamadas estas dos clases en un mismo cuerpo, y sin mas diferencia que la cantidad de renta para la calificación.

Tal fue el origen de la Cámara de los Comunes, consideremos ahora su estado actual.

ESTADO ACTUAL DE LA REPRESENTACION POPULAR.

En el origen del Parlamento se dio voto á muchos pueblos, ó por ser de bastante consideracion en aquellos tiempos, y así ha continuado hasta que ahora tres años se efectuó la famosa reforma de la Cámara de los Comunes. Nada podia ser mas contrario al espíritu de la Constitución que el estado desigual en que se hallaba la representación á principios de este siglo: mas de doscientos diputados no tenían mas que un constituyente cada uno, y recibían su nombramiento con la condicion expresa de votar de este ú otro modo, de suerte que no eran mas que agentes pasivos de los que los nombraban. La causa de esta irregularidad era, que el lapso de cuatro ó cinco siglos, algunos pueblos que tenían voto habian desaparecido ó quedado reducidos á muy pocos vecinos, y estos solo arrendadores del Señor del lugar. Por otra parte las ciudades mas pobladas, ricas é industriosas no tenían voto alguno, porque habian prosperado ó casi nacido en el siglo pasado á esfuerzo de la industria; de modo que había millones de vecinos sin un solo representante, y

otros tantos representados. La Cámara de los Comunes fue al fin reformada en 1833, privando á muchos pueblos insignificantes de los votos que tenían, y dandoselos á otros pueblos florecientes, quedando así la representación mas igualada.

La Cámara de los Comunes se compone ahora de—

Inglaterra. Miembros de Condados.....	143
De dos Universidades.....	4
De ciudades y Villas.....	324
Gales. Miembros de Condados	15
De ciudades y Villas.....	14
Escocia. Miembros de Condados.....	30
De ciudades y Villas...	23
Irlanda. Miembros de Condados.....	64
De una Universidad....	2
De ciudades y Villas...	39
Número total de miembros. . .	658

ELECCIONES DE DIPUTADOS.

Despachada la orden real por el Gran Canciller al magistrado principal del condado, ciudad ó villa para elegir un miembro del parlamento, se ha de comenzar la elección dentro de 14 días despues de recibida. El tiempo de la elección antiguamente era de catorce días, pero en la Reforma ha sido limitado á solo dos días, siete horas en el primero, y ocho en el segundo. Este arreglo ha disminuido mucho los gastos de los candidatos, y en gran parte el soborno, pero este último vicio estaba tan arraigado que todavía se hallan muchos casos de delinquimiento. El reducir la elección á un solo día disminuiría este mal, porque los sobornos se hacen en la noche entre el primero y segundo día, cuando la parte que tiene menos votos en el primero hace sus esfuerzos para obtener mas en el segundo. Nadie puede votar si no tiene estado suyo ó alquilado ya sea tierra ya casa, no menos de una cierta cantidad, la cual varia en Inglaterra, Escocia, Irlanda, y aun entre los pueblos de cada parte del reino. La verdadera razon para requerir calificaciones en los electores es, el escluir aquellas personas de situacion tan baja que se puede suponer no tienen libertad propia, como los criados, los mendigos, &c.

CUALIFICACIONES E INHABILIDADES PARA SER ELEJIDO.

Para ser una persona elejida miembro del parlamento ha de ser Ingles, y nacido de padres Ingleses, por lo que los nacidos en Inglaterra cuyos padres son extranjeros, aunque naturalizados y casados con mugeres Inglesas, no pueden ser elejidos. Deben ademas tener los candidatos una cierta renta anual proveniente de bienes raices: para representar un condado 600 libras (3,000 pesos) al año; y para representar una ciudad ó villa 300 libras (1,500 pesos) anuales. Esta calificación no se requiere en los hijos primogénitos de los Pares, porque la ley la supone. En los diputados por las ciudades ó villas de Escocia no se requiere esta calificación de propiedad, y nunca ha resultado inconveniente alguno, porque los electores conocen muy bien á los candidatos para nombrar un aventurero sin un real; lo que redundaría en deshonor de ellos mismos, y aunque se requiere la tal propiedad en Inglaterra, muchos atrevidos embrollones barajan las cartas tan diestramente que sin tener un maravedí de reta, nadie le puede impugnar esta calificación.

Las inhabilidades son las siguientes:—

No pueden ser elejidos miembros de los Comunes los jueces de los tribunales superiores; porque tienen ocasionalmente asiento en la Cámara de los Pares.

No puede ser elejido ningun clérigo ordenado de sacerdote ó diácono, y si alguno recibiere dichas órdenes mientras es miembro, quedará luego vacante su asiento.

No puede ser elejido ninguno que haya sido convencido de traicion ó felonía, porque tales personas no merecen asiento en parte ninguna.

No puede ser elejido ningun empleado en la recaudacion de las rentas, ningun empleado dependiente de la voluntad del gobierno, ningun oficial de las oficinas ministeriales, ni ninguno con licencia para vender por las calles, tener coches de alquiler, &c. Hay algunas otras personas incapacitadas de ser elejidas por circunstancias de poco interés á nuestros lectores.

REUNION DEL PARLAMENTO.

Llegado el día señalado para abrir el parlamento, procede el rey en persona á la Cámara de los Le-

res, ó algunos Pares comisionados, para hacer la apertura. Esta ceremonia se hace en presencia de ambas Cámaras, viniendo para esto los Comunes llamados por el Alguacil Mayor del Parlamento. Concluido el discurso desde el trono, se retiran los Comunes á su sala para elegir su presidente (Speaker), mientras que los Pares se acercan uno á uno á la mesa para tomar su juramento. El Lord Canciller es siempre nombrado por el rey, como Speaker ó presidente de la Cámara alta. Elejido el Speaker de la Cámara de los Comunes, vuelven estos á la de los Pares, cuando S. M. aprueba la eleccion, y entonces el nuevo Speaker, en su nombre y en el de sus compañeros, pide humildemente al rey el ejercicio de sus mas apreciables derechos y privilegios, á saber:—la libertad de debate; la escepcion de arresto para ellos y sus criados como diputados, y la libertad de presentarse á S. M. en persona, siempre que la ocasion lo exija. Vueltos los Comunes á su Cámara hacen el juramento de fidelidad al rey en manos del Mayordomo mayor de palacio, sin cuyo requisito ninguno puede tomar asiento en la Camara.

(Se continuará.)

ROMANCE MORISCO.

Mira Zaide que te aviso
Que no pases por mi calle,
Ni hables con mis mugeres,
Ni con mis cauivos trates.
Ni preguntes en que entiendo,
Ni quien viene á visitarme,
Ni que fiestas me dan gusto,
Mi que colores me aplacen.
Basta que son por tu causa
Los que en el rostro me salen,
Corrida de haber mirado
Moro que tan poco vale.
Confieso que eres valiente,
Que rajas, hieudes y partes,
Y que has muerto mas cristianos
Que tienes gotas de sangre.
Que eres gallardo ginete
Y que danzas, cantas, tañes;
Gentil hombre, bien criado,
Cuanto puede imaginarse.
Blanco rubio por extremo,
Esclarecido en linage,
El gallo de las Bravatas
La gala de los donaires.
Que pierdo mucho en perderte,
Y gano mucho en ganarte;

Y que si nacieras mudo
Fuera posible adorarte.
Y por este inconveniente
Determino de dejarte
Que eres pródigo de lengua.
Y amargan tus libertades.
Y habrá menester ponerte
Quien quisiere sustentarte,
Un alcazar en el pecho,
Y en los labios un Alcayde
Mucho pueden con las damas
Los galanes de tus partes,
Porque los quieren briosos,
Que hiendan y que desgarran.
Y con esto Zayde amigo,
Si algun banquete les haces
El plato de sus favores
Quieren que comas y calles.
Costoso fue el que hiciste;
Venturoso, fueras, Zayde,
Si conservarme supieras
Como supiste obligarme.
Pero no saliste apenas
De los jardines de Tarfe,
Cuando hiciste de la la tuya
Y de mi desdicha alarde.

Y á un Morillo mal nacido
Me dijeron que enseñaste
La trenza de mis cabellos
Que te puse en el turbante.
No pido que me la des,
Ni que tampoco la guardes,
Mas quiero que entiendas, Moro,
Que en mi desdicha la traes.

Tambien me certificaron,
Como le desafiaste
Por las verdades que dijo,
¡Que nunca fueran verdades!
De mala gana me rio;
¡Que donoso disparate!
No guardas tú tu secreto
Quieres que otro te le guarde.

No quiero admitir disculpa,
Otra vez vuelvo á avisarte,
Esta será la postrera
Que me vesas y te hable.
Dijo la discreta Mora
Al altivo Abencerrage,
Y al despedirse le añade,
"Quien tal hace que tal pague."

GOBIERNO POLITICO.

En la noche de ayer, desde las 7½ á las 11, ha jugado del castillo de S. Cristobal de esta Plaza el reo José de Armas, natural de la isla de Fuerteventura, edad 36 años, pelo castaño, ojos pardos, estatura

regular, delgado de cuerpo, cara aguileña, nariz y boca regular; ha tenido grillos por largo tiempo y puede venirse en conocimiento de ello por las piernas. Este malhechor está sentenciado á pena capital por el juzgado de Marina, por convicto y confeso del atroz delito de pirata. Lo que hago saber á los alcaldes de los pueblos de la Provincia para que sin pérdida de tiempo hagan las diligencias mas esquisitas á fin de lograr su captura, no solo en el caso de sus respectivos pueblos sino tambien en los montes y despoblados de su jurisdiccion; remitiendolo con toda la seguridad que corresponde á disposicion del Sr. Comandante militar de Marina de esta provincia en caso de que pueda ser habido, pues en ello se interesa el servicio y la vindicta pública.

Santa Cruz de Tenerife 6 de mayo de 1838.—El Marques de la Concordia.

No te deshagas de un amigo, porque el nuevo no es comparable á él: un amigo nuevo es como el vino recién hecho, cuando es viejo se bebe con gusto.

No hay cosa que gane mas la estimacion de los hombres, que los modales elegantes y la conversacion graciosa.

Será una ruindad avergonzar á otro por su ignorancia en una cosa, cuando es superior en la adquisicion de otras muchas.

Un amigo no puede conocerse en prosperidad, y un enemigo no se puede ocultar en la adversidad.

Cuidando á lo futuro, debemos gozar de lo presente es una necedad haberse miserable hoy por temor de serlo despues.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.